

28 de setiembre de 2022
SENARA-GG-0602-2022

Licenciada
Ana Miriam Araya Porras
Directora Ejecutiva
Secretaría Técnica de Autoridad Presupuestaria

ASUNTO: Remisión Plan Operativo Institucional – Presupuesto 2023

Estimada señora,

Se le remite para su aprobación el Plan Operativo Institucional – Presupuesto 2023, en cumplimiento con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan), la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) del Ministerio de Hacienda y con las Normas Técnicas de la Contraloría General de la República (CGR).

El presupuesto del Senara para el período 2023 suma un total, tanto de ingresos como de egresos, de **₡13 503 402 543**, el cual a la fecha no ha sido aprobado por la Junta Directiva debido a que no se ha nombrado a los miembros que conforman dicho órgano director.

Excepto el aspecto indicado en el párrafo anterior, el documento cumple con la normativa jurídica aplicable según las circunstancias, con la técnica que rige la materia y con las Normas y Directrices emitidas por la Contraloría General de la República y la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, asimismo se encuentra registrado en el Sistema de Información de Presupuesto Públicos (SIPP). A su vez, se aclara que se encuentra en proceso de trámite la certificación de proyectos de inversión extendida por Mideplan, la cual será presentada tan pronto sea recibida y con anterioridad al día 15 de octubre.

Se adjunta lista de los anexos incluidos en el SIPP, con los nombres de los archivos y una breve descripción de cada uno.

Atentamente,

Lic. Luis Fernando Coto Picado, MBA

Subgerente

SENARA

LFCP/IGP



2257-9733



www.senara.go.cr



5262-1000 San José, Costa Rica



Goicoechea, Calle Blancos, del puente de Cinco Esquinas de Tibás 600 metros este

